



Martes 09 de agosto de 2022
OFICIO N° DGA-136-2022

ASUNTO: CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA FINCA 6-250227 -000

El suscrito, Alberto Vásquez Granados, en calidad de Gestor Ambiental del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano y como Coordinador del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Ordinarios, hago constar que para la finca número 6-250227-000, con plano catastrado P-2318081-2021, registrada a nombre de PBZ FINCA UNO LIMITADA, con cédula jurídica 3-102-813796 y ubicada en la localidad de Las Delicias del Distrito de Cóbano, **si hay disponibilidad** del servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios por parte de este Concejo Municipal de Distrito.

Para la finca indicada, actualmente el vehículo recolector pasa sobre la calle con código de camino 6-01-135 (ubicada en San Isidro) aproximadamente a 350 m al norte de la finca de interés, la cual forma parte de la Ruta Delicias; asimismo, en la zona el servicio se brinda días miércoles de cada semana a partir de las 4:00 am, por lo que los residuos deben ser colocados debidamente para su recolección los días miércoles durante la noche, con acceso a la vía pública por donde transita el camión recolector, en bolsas debidamente cerradas y que soporten su propio peso.

Por otra parte, se informa que el alcance de este servicio **no contempla residuos derivados del proceso constructivo, residuos electrónicos, baterías, llantas, muebles, residuos peligrosos, entre otros, distintos de los ordinarios**, en tal caso es el generador quien debe velar por su adecuado manejo.

Atentamente,

Ing. Alberto Vásquez Granados
Gestor Ambiental
Concejo Municipal de Distrito Cóbano

Cc: Archivo